

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

31 de MAYO de 2021 - Año 17 - Nº 543

2021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004

Dto: Nº 18 - SdeG - 2004 Obligatoriedad: Art. Nº 102

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL INTENDENTE MUNICIPAL SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

SECRETARÍA DE GOBIERNO SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA SRA. CALI VELASCO GRETEL SECRETARÍA DE HACIENDA SR. NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS SR. HERNÁNDEZ TORRONTEGUI DIEGO M. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SR. ROS LUCAS DAMIÁN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SR. VITARELLI GUSTAVO JAVIER SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y **GOBIERNO ABIERTO**

SR. LEDESMA JORGE ANTONIO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SRA. GIORDA ELIANA CELESTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIR. GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES VACANTE

VACANTE
SUBSEC. DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y
JUVENTUD
SR. ALCARAZ MARIO PAULO
DIRECCIÓN DE CULTURA
SRA DEMO DANNELA BELEN
PROG. MUSEOS Y RADIO CULTURAL "JOSÉ LA VÍA"
SR. BARROSO ADOLFO MARTÍN
DIRECCIÓN DE TURISMO
VACANTE VACANTE DIRECCIÓN DE DEPORTES DIRECCIÓN DE DEPORTES
SR. LEDESMA HUGO ALDO
DELEGACIÓN DE JUVENTUD
SR. AGUILAR WALTER DAVID
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
SR. FERRON FRANCISCO ALBERTO
SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN
DIRECCIÓN ZONA NORTE
SR. CORREZ FEL IUSE SMITIACO

DIRECCIÓN ZONA NORTE
SR. CORTEZ FELIPE SANTIGOO
DIRECCIÓN ZONA SUR
SRA ROMERO SALOMONE MARÍA SOL
DIRECCIÓN ZONA ESTE
SRA ROMERO SALOMONE MARÍA SOL
DIRECCIÓN ZONA GASTÓN
DIRECCIÓN ZONA OESTE
SR. LESCANO CLAUDIO SANTIAGO
DELEGACIÓN CAV SAN MARTIN
SRA LESCANO MARLENE DEBORA
DELEGACIÓN CAV RAWSON
SRA LESCANO MARICENE DEBORA
DELEGACIÓN CAV RAWSON
SRA AL TRAMIERADO LIA EPETA SRA. ALTAMIRANO LÍA BERTA DELEGACIÓN CAV FÉLIX BOGADO SR. CASTRO OCHOA JUAN ANDRÉS DELEGACIÓN CAV 500 VIVIENDA NORTE SRA. PASTOR MARÍA MAGDALENA SRA. PASTOR MARIA MAGDALENA
DELEGACIÓN CAV JOSÉ HERNÁNDEZ
SR. DELLAFAZIA MARCELO JESÚS
DELEGACIÓN CAV JARDÍN SAN LUIS DELEGACIÓN CAV JARDIN SAN LOIS SRA, YUNEZ ALICIA JUDITH DELEGACIÓN CAV TERCER ROTONDA SRA, RETTA ROXANA ANGÉLICA DELEGACIÓN CAV LOS TRES BARRIOS SR. GARRO KEVIN DANIEL

ÁREA MESA DE ENTRADAS

COORDINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SR. CASARI GABRIEL ADRIÁN DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL
SRA OLGUIN GABRIELA ROXANA
DIRECCIÓN DE PRENSA
SR. CALDERÓN CARLOS DARÍO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SRA PEREYRA CLAUDIA BEATRIZ
DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
SR. BAIGORRIA IGNACIÓ ENRIQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN SRA. LAVANDEIRA MA. VIRGINIA

SRA. LOVANDEIRA MA. VIRCINIA

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
COORDINACIÓN OENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA
SRA. HANNUN MARÍA DE LAS MERCEDES
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
SRA. PURI MAGALLAN JESSICA DANIELA
DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL
SRA. BUTTINI MARINA ELENA
PROGRAMA CONTROL NORMATIVO
SRA. JOCIJON ECHENICOLE ROCIO AYLEN
PROGRAMA CONTROL ADMINISTRATIVO
SRA. JOCIJON SEGOVIA MARIANELA YANET
PROGRAMA REDACCIÓN Y ESTILO
SRA. CATALFAMO CARINA ASESORÍA LETRADA ASESORÍA LETRADA
SRA. MALUF MARTÍNEZ MELINA
ÁREA ADMINISTRATIVO
SRA. GOUFFIER CAMILA NATALI
ÁREA JUDICIAL
SRA. CALLEGARO MARÍA FLORENCIA
ÁREA LEGAL
SRA. NORIEGA LILIA INÉS ESCRIBANÍA MUNICIPAL SRA. RABA MARÍA HALIMA

SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA
SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTÍAN
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS Y
FÍSCALIZACIÓN
SR. ROBERTO IGLESIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SRA. NAVAS ARRUTI CELINA ANDREA
DIRECCIÓN DE COMERCIO
SR. BROKY FONTIVERO DARÍO MIGUEL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
SRA. ROLDÁN MOGUES DAIANA LAIS DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
SRA ROLDÁN MOGUES DAIANA LAIS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA
SR. LUCERO QUIROGA CARLOS ARIEL
DIRECCIÓN DE INSPECCIONES
SR. CALIRI ORTÍZ MARCELO HORACIO
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA
SR. VALLONE FEDERICO MIGUEL

SRA. VELAZQUEZ PEREYRA ROMINA VALERIA

DIRECCIÓN DE EJECUCIONES

SUBSEC. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FINANZAS SR. ACOSTA HUGO ALEJANDRO

SR. ACOSTA HUGO ALLAMDRO
CONTADURÍA
SRA. VALLESI PATRICIA MARÍA
SUBCONTADURÍA
SRA. FERNÁNDEZ GONZALEZ MA. DE LOS MILAGROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SR LOVRINGEVICH FEDERICO GABRIEL
DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES SRA. ANZULOVICH ANA CECILLA DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES SRA. IBAÑEZ LAURA MARCELA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUP

DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUP SR. ROSSI PABLO DARIO DIRECCIÓN DE TESORERÍA SRA. RODRÍGUEZ ANA JUDITH DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO SRA. QUEVEDO ALANIZ VERÔNICA MABEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES

GERENCIA SUPERMERCADO MUNICIPAL SR. ZABALA MARTÍN MATÍAS

SECRETARÍA DE SERVICOS PÚBLICOS
ASESORÍA LEGAL
SR. ARANCIBIA MARTÍN ERNESTO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
SR. CORIA VICTOR JOSÉ ALBERTO COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA SRA. LAZART VANESA JUDITH SUBSECRETARÍA DE REDES DE SERVICIOS SR. ORELLANO GREGORIO SIGIFREDO DIRECCIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE SR. MIDLELL ANGEL ALI DIRECCIÓN DE CLOACAS Y REDES DE AGUA SR. CASSINI JUAN MANUEL SUBSECRETARÍA DE ABL SR. LUCERO PEREZ MAURO MARTIN
DIRECCIÓN DE ALLUMBRADO PÚBLICO
SR. AMAYA DIEGO GUSTAVO
DIRECCIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA
SRA. GODOY ÉRICA NATALIA
DIR. DE HOIERE URBANA Y DE ESP. VERDES
SR. AREYUNA VICTOR HUGO
DIRECCIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
SR. DOMINGUEZ MIGUIEL ÁNGEL
DIRECCIÓN DE CENTRALES DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS
SRA JANNI H. FLORENCIA MIGAELA
SUBSECRETARÍA DE PARQUE AUTOMOTOR
SR. DOMINGUEZ RACALBUTO RICARDO E.
DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE
SRA. SOSA PASCUAL LUCIANA GRISEL
DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICILLAR
SR. FÁBREGA CERDA ÍTALO FRANCISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SR. BERGIA GUILLERMO NICOLAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SR. GARRO JOSÉ HÉCTOR DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD VACANTE DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA SR. FRANGIE PANINI ROBERTO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EDILICIO SR. GARRO BLANCO AUGUSTO MARTÍN DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EDILICIO SR. SUANO FACUNDO AGUSTIN

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
SR. PACHECO DIEGO FERNANDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y
TERRITORIAL
R. PUEBLA VALENTE SERGIO A.
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PRIVADAS

DIRECCIÓN DE SUBDIVISIONES SIMPLES Y URBANIZACIONES VACANTE OFICINA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL SRA. MIRABILE VALENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT SR. GARCÍA ANDRÉS RAÚL OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

SUBSECRETARÍA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

SUBSECRETARIA DE ESTACIONAMIENTO MELDIL
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
SR. LIBORIO SAÁ PEDRO IGNACIO R.
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
SR. DOMÍNGUEZ FERNANDO ARIEL
SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA
SR. SANTÁGATA CHADA LUCIANO SEBASTIÁN
PUBECCIÓN ZOMA NOPTE SR: SANTAGATA CHADA LUCIANO DIRECCIÓN ZONA NORTE SR: MORÂN PATRICIO HIPÓLITO DIRECCIÓN ZONA SUR SR: LAROVERE NERI MARCELO

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

DIRECCIÓN ZONA ESTE

DIRECCIÓN ZONA ESTE
SR. GUIRGOS A MÉSTOR ADRIÁN
DIRECCIÓN ZONA OESTE
SR. RODRÍGUEZ GUSTAVO ADOLFO
DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALÉTICA
SR. MARCONI CARLOS ALFREDO
URECCIÓN DE LOGISTICA Y DEPÓSITO
SR. GARRO SARDÓN PABLO SANTIAGO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

VACANTE
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO
SRA ALVAREZ ELENA MARÍA JOSÉ
DIRECCIÓN DE SALUD
SRA. GIMÉNEZ CLAUDIA BELÉN
DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL SRA DOPISCA DE LO HANA DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES SRA QUIRIGGO MARÍA AGUSTINA DIRECCIÓN BANCO DE ALIMENTOS SR. SAÁ ANDRES JULÍAN HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA SRA DEL GADO LORENA VANESA DIRECCIÓN DE GÉNERO Y UNICERSIAN DE GENERO Y UNICERSAN DE GENERO Y UNICERSAN

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SRA. TEMPESTINI CRISTINA

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y

DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

SR. LUCERO JOSÉ MARCELO
DIRECCIÓN PLATAFORMA SIGEM
SRA. MEDERO MÓNICA DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN DE SISTEMAS
VACANTE

VACANTE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD
SRA. FERNANDEZ JOEL NOEMI
DIRECCIÓN AUDITORÍA INFORMÁTICA SR. MASACCESI RODRIGO ANDRÉS DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO SRA. PODESTA CANO SILVIA MARÍA DE LOURDES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES AMBIENTALES
SRA. LEYES DANIELA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL AMBIENTAL
SRA. GUTIÉRREZ MARIANA DE LA MERCED
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SRA. BRAVO GABRIELA BELÉN DIRECCIÓN DE ZOONOSIS

SRA. ÁVALO PAOLA ROMINA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y
CAMBIO CLIMÁTICO
SRA. CASALE LUISINA LUJÁN
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AMBIENTAL DIRECCION DE PROMOCION AMBIENTAL
SR. GONZÁLEZ BONORINO AGUSTÍN
DIRECCIÓN VIVERO AGROFORESTAL MUNICIPAL
SRA. ARIAS MARÍA ALEJANDRA
CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL
SRA. CIOFFI MARÍA DE FÁTIMA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente:

Cjal. JAVIER A.SUAREZ ORTÍZ

Vice-Presidente 1º: Cjal. JOHANA L. SOSA

Vice-Presidente 2°: Cjal. LAUTARO MARIO S. OJEDA

Sec. Legislativo: Sra. ANA BETĂRÍZ PARENTE

Sec. Administrativo: Sr. AGUSTÍN VALENTINO BARREIRO

Pro-Sec. Legislativo: Sra. MA. EUGENIA FERNÁNDEZ BERGESE

Pro-Sec. Administrativo: Sr. REYNALDO ARTURO CLAVELES

CONCEJALES

SR. CARLOS A. PONCE SRA. CELESTE APARICIO SR. GUILLERMO ARAUJO SR. JAVIER SUAREZ ORTIZ SRA. MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ SR. GERMÁN PONCE SR. DANIEL FERREYRA SRA. DANIELA SERRANO SR. LAUTARO OJEDA SRA. JOHANA SOSA SRA. MARÍA AGUSTINA GATTO SRA. JULIETA PONCE SR. GASTÓN TÉMOLI SR. OTONIEL PÉREZ MIRANDA

SRA. AILEN CHAINE **JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL**

Juez de Faltas Municipal

Dr. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente C.P.N. MARCOS ADRIÁN CIANCHINO <u>Vocales</u> DRA. MARÍA PAZ PAGANO

C.P.N. JORGE GABRIEL BLANCO



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

31 de MAYO de 2021 - Año 17 - Nº 543

2021 - Año de la paridad 2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

INDICE

| DECRETO N° 0637-SSP-2021 | 2 |
|---------------------------|---|
| DECRETO N° 0719-SLyT-2021 | 3 |
| AV/ISOS | 1 |

DECRETO N° 0637-SSP-2021 SAN LUIS, 07 DE MAYO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-01280073-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Coordinación General de la Secretaría de Servicios Públicos, solicita la adquisición de DESMALEZADORAS, conforme especificaciones técnicas que surgen del formulario de Pedido Nº 01/2021, obrante en actuación 2, fundamentando dicha solicitud en la necesidad de contar de forma urgente con dichos elementos, los cuales son indispensables para realizar el desmalezado y mantenimiento de los espacios verdes en los distintos puntos de la ciudad de San Luis;

Que en actuación 4 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos;

Que en actuación 9 Dirección General de Compras y Control de Gasto informa el monto estimado del presente gasto en la suma de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00);

Que en actuación 15 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa la reserva del crédito presupuestario y en actuación 16 informa que atento a que no se cuenta con saldo presupuestario para afrontar el presente gasto, se hace necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente;

Que en actuaciones 18/19 se agregan PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Que en actuación 21 se incorpora PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

Que en actuación 22 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20 primer apartado, inc. a), de la Ordenanza Nº III-0768-2016 (3463/2016), el Decreto Nº 168-SH-2008 Art. 6º inc. a) y sus modificatorias, y en lo pertinente a la Ley Nº VIII-0256-2004, adoptada por el Municipio por Ordenanza Nº III-0972-2020 (3667/2020);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20 primer apartado, inc. a), de la Ordenanza Nº III-0768-2016 (3463/2016) y el Decreto Nº 168-SH-2008 Art. 6º inc. a) y sus modificatorias, y en lo pertinente a la Ley Nº VIII-0256-2004, adoptada por el Municipio por Ordenanza Nº III-0972-2020 (3667/2020).-



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

31 de MAYO de 2021 - Año 17 - Nº 543

2021 - Año de la paridad 2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Art. 2°. - Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR:

| Jur | UE | Cat.Prog | Proy | Act | Obra | FF | Fin | Fun | Inc | Monto |
|-----|----|----------|------|-----|------|----|-----|-----|-----|-----------------|
| 09 | 23 | 16 | 00 | 00 | 00 | 01 | 4 | 40 | 4 | \$ 4.000.000,00 |

DISMINUIR:

| Jur | UE | Cat.Prog | Proy | Act | Obra | FF | Fin | Fun | Inc | Monto |
|-----|----|----------|------|-----|------|----|-----|-----|-----|-----------------|
| 09 | 21 | 16 | 00 | 00 | 00 | 01 | 3 | 93 | 4 | \$ 4.000.000,00 |

Art. 3°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (actuación 19) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 21), obrantes en el Expediente N° I-01280073-2021, correspondientes a la Licitación Pública N° 17-SSP-2021.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública Nº 17-SSP-2021, para la adquisición de desmalezadoras, por un presupuesto oficial de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00).-

Art. 5°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 17-SSP-2021.-

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.23.16.00.00.00.01.4.40.4

\$4.000.000,00.-

Art. 7°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Tesorería y Coordinación General de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Art. 9°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el señor Secretario de Hacienda.-

Art. 10.- Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY Nº V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

LUCAS DAMIAN ROS SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO SECRETARIO DE HACIENDA



DECRETO N° 0719-SLyT-2021 SAN LUIS, 30 DE MAYO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-05290003-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de la ciudad de San Luis, a fin de mitigar la propagación del virus SARS CoV-2/COVID-2019 (coronavirus), dicto el día 16 de mayo de 2021 el Decreto N° 0666-SLyT-2021, por el cual dispuso que la ATENCIÓN AL PÚBLICO, en todas sus dependencias de la Municipalidad de la ciudad de San Luis, se realizará con TURNO PREVIO emitido por la plataforma SIGEM https://www.sigem.sanluislaciudad.gob.ar; y que dicha atención realizaría conforme la terminación de numero de Documento Nacional de Identidad del ciudadano, siendo los días cuya fecha sea par: aquellas personas cuyo documento nacional de identidad sea par y los días cuya fecha sea impar: aquellas personas cuyo documento nacional de identidad sea impar. Asimismo se dispuso continuar con los plazos previstos en los procedimientos administrativos, establecidos por las normas vigentes;

Que debido a los brotes de infección por el virus SARS CoV-2/COVID-2019 (coronavirus) en todo el territorio de la nación argentina, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-334-APN-PTE, con fecha 21 de mayo de 2021, por el que se prorrogan disposiciones del Decreto DECNU-2021-287-APN-PTE, mediante el cual se establecieron nuevas medidas de prevención, que deberán ser cumplidas por todas las personas;

Que en virtud de ello, el Comité de Crisis de la provincia de San Luis, consideró pertinente adherirse a las disposiciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, por lo que la Municipalidad de la ciudad de San Luis se adhirió mediante Decreto N° 0694-SLyT-2021, de fecha 22 de mayo de 2021;

Que, debido a las nuevas medidas sanitarias dispuestas por el Comité de Crisis de la provincia de San Luis, el día 28 de mayo de 2021 y habiendo culminado las disposiciones del Decreto N° 0694-SLyT-2021, el Poder Ejecutivo Municipal estima oportuno dejar sin efecto el mencionado acto administrativo y hacer efectivo nuevamente lo dispuesto mediante Decreto N° 0666-SLyT-2021:

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DECRETA:

Art. 1° .- Dejar sin efecto las disposiciones establecidas en el Decreto N° 0694- SLyT-2021, a partir del día 31 de mayo 2021.-



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

31 de MAYO de 2021 - Año 17 - Nº 543

2021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Secretaria de Hacienda a hacer cumplir lo dispuesto en el Decreto N° 0666-SLyT-2021, a partir del día 31 de mayo 2021.-

Art. 3°.- Hacer saber a todas las Secretarías, Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, Tribunal de Cuentas Municipal y al Juzgado de Faltas Municipal.-

Art. 4°. - El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria Legal y Técnica, el señor Secretario de Gobierno y el señor Secretario de Hacienda.-

Art. 5°. - Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY Nº V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

GRETEL TAMARA CALI VELASCO SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

ANDRÉS RUSSO BARRERA SECRETARIO DE GOBIERNO

NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO SECRETARIO DE HACIENDA



AVISO LICITACIÓN



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17 - SSP-2021 EXP I-01280073-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS"

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 [\$ 4.000.000,00].-

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 DE JUNIO DE 2021 A LAS 12:00 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

ENTREGA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: https://sanluislaciudad.gob.ar/



